

- privados.» [Wagner, A. (1999). «Lifelong learning in the university: A new imperative?», en Hirsh, W., y L. Weber (eds.), *Challenges facing higher education at the millennium*, American Council on Education, Oryx Press, Phoenix, p. 135].
- 2 Varios países usan también su sistema tributario para incentivar el ahorro de cara a los futuros gastos derivados de la educación superior. Estos incentivos fiscales para el ahorro son más un ejemplo de movilización de recursos que de la asignación de recursos en la que se centra este artículo.
- 3 Salmi, J. *Student loans in an international perspective: The World Bank experience*.

BIBLIOGRAFÍA

- Burke, J. et al. (2002). *Funding public colleges and universities for performance: Popularity, and prospects*, The Rockefeller Institute Press, Albany, Nueva York.
- Center for Higher Education Policy Studies (Países Bajos) (2003). *Higher education reform: Getting the incentives right*, CHEPS, Enschede, Países Bajos.
- Center for Higher Education Policy Studies (2001). *Public funding of higher education: A comparative study of funding mechanisms in ten countries*, Enschede, Países Bajos.
- Chapman, B. (2001). «Australian higher education financing: Issues for reform», *The Australian Economic Review*, **34**(2), pp. 195-204.
- Department of Education, Science, and Technology (Australia) (2002). *Higher education at the crossroads: An overview paper*, Canberra, Australia.
- Department for Education and Skills (Inglaterra) (2003). *Higher education funding: International comparisons* (monografía).
- Fehnel, R. (2004). *Higher education reforms and demand responsive innovation funds: Dimensions of difference. A report to the World Bank* (monografía).
- Hauptman, A. (2004). «Using institutional incentives to improve student performance», en Kazis, R.; Vargas, J. y Hoffman, N. (eds.): *Double the numbers: Increasing postsecondary credentials for underrepresented youth*, Harvard Education Press, Cambridge.
- Hauptman, A. (1999). «Student-based higher education financing policies», *International Higher Education*, **17** (otoño), pp. 5-6.
- Hauptman, A. (1999). «Internal financing of student loans», *International Higher Education*, **16** (verano), pp. 4-5.
- Hauptman, A. (1998). «Linking funding, student fees, and student aid», *International Higher Education*, **13** (otoño), pp. 10-11.
- HEFCE (2003). *Funding higher education in England – How HEFCE allocates its funds*, Higher Education Funding Council for England, Londres.
- Jongbloed, B. y Koelman, J. (2004). *Vouchers for higher education?* Center for Higher Education Policy Studies, Países Bajos.
- Larocque, N. (2003). *Who should pay? Tuition fees and tertiary education financing in New Zealand*. Education Forum, Wellington, Nueva Zelanda.
- Leslie, L. y Brinkman, P. (1998). *The economic value of higher education*, ACE/Macmillan Series on Higher Education, Macmillan Publishing Company, Nueva York.
- McPherson, M. y Schapiro, M. (1991). *Keeping college affordable*, Brookings Institution, Washington, D. C.
- Organization for Economic Cooperation and Development (2003). *Education at a glance, 2003*, OCDE, París.
- Salmi, J. (1999). *Student loans in an international perspective: The World Bank experience*. The World Bank, LCSHD Paper Series.
- Salmi, J. (1992). «Perspectives on the financing of higher education», *Higher Education Policy*, **5** (2).
- Thorn, K.; L. Holm-Neilsen y J. Jeppesen (2004). *Approaches to results-based funding in tertiary education*, World Bank, Latin American and Caribbean Region.
- Vossensteyn, H. (2004). *Student financial support: An inventory in 24 European countries*, Center for Higher Education Policy Studies, Países Bajos.
- World Bank (2002). *Constructing knowledge societies: New challenges for tertiary education*. World Bank, Washington, D. C.
- World Bank (2000). *Higher education in developing countries*. World Bank Task Force on Higher Education and Society, Washington, D. C.
- World Bank (1994). *Higher education: The lessons of experience*, World Bank, Washington D. C.
- Ziderman, A. (2003). *Policy options for student loan schemes: Lessons from five Asian case studies*, UNESCO, Bangkok.

COLABORACIÓN ESPECIAL I.7

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA DEL GRUPO SANTANDER

Borja Baselga



EL BANCO DE LOS UNIVERSITARIOS

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Hasta hace poco tiempo se hablaba simplemente de filantropía empresarial. Hoy, de responsabilidad social corporativa (RSC). En realidad, no se trata de un tér-

mino nuevo –de hecho, comenzó a acuñarse en Estados Unidos allá por los años cincuenta–, pero el camino entre ambos conceptos define una evolución evidente del término mismo de la empresa.

En este marco –propiciado por el creciente tamaño de las compañías y por el proceso de globalización de la economía–, la idea de la empresa moderna no se reduce ya tan sólo a su función tradicional y exclusivamente económica, en la que se debía sobre todo a sus accionistas (*shareholders*). En el horizonte actual de relaciones aparecen otros grupos y colectivos (los llamados *stakeholders* o grupos

de interés) que tienen intereses y expectativas propias sobre el comportamiento de la empresa y sobre su implicación en la solución de problemas sociales.

Es ahí donde cobra sentido este concepto de la responsabilidad social corporativa, a partir del que, más allá de la pura rentabilidad, emergen un conjunto de valores cualitativos. En definitiva, la RSC crea valores para la empresa y para la sociedad.

Hoy, la mayoría de las grandes empresas españolas tienen programas de responsabilidad social y, en un ejercicio de transparencia, han publicado memorias

en las que detallan su compromiso con los colectivos con los que se relacionan y con la sociedad en su conjunto.

Aunque la responsabilidad social corporativa es una demanda universal, es más significativa en lugares como América Latina, donde tienen una presencia importante numerosas empresas españolas. Allí, la reciente liberalización de algunos sectores ha permitido a compañías multinacionales extranjeras prestar servicios que antes estaban en manos de empresas públicas. Para estas empresas, comprometerse en cuestiones sociales, más allá de la creación de riqueza, es una forma de demostrar su compromiso con los países en los que están presentes.

EL PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA DEL GRUPO SANTANDER

En 2002, el presidente del Grupo Santander anunció ante empleados, periodistas, estudiantes, analistas e inversores, el Plan de responsabilidad social corporativa del Grupo Santander.

Transcurrido este corto espacio de tiempo, se puede hacer un balance positivo de dicho plan, porque se han cumplido algunas de las premisas de las que se partió para su elaboración:

- El inversor lo premia, al incluir la acción Santander en los principales índices de inversión socialmente responsable (especialmente el FTSE4Good y el DJSI).
- El cliente lo demanda, como demuestra su apoyo a las campañas de marketing con causa desarrolladas con la Cruz Roja y Médicos Sin Fronteras.
- Motiva al empleado. Los 126.000 profesionales del Grupo Santander se sienten muy satisfechos de la política de RSC del Grupo en el que trabajan.

EL COMPROMISO DEL GRUPO SANTANDER

En el plan de RSC, se asume un múltiple compromiso que tiene un punto de partida muy claro: el firme convencimiento de que la principal función social de la empresa es crear riqueza y empleo y pagar impuestos.

Bajo esta premisa, se establece el compromiso de proporcionar servicios y soluciones financieras, asegurar los más altos estándares de transparencia y buen gobierno, y tratar de crear valor para:

- Los accionistas, logrando una rentabilidad adecuada a su inversión.
- Para los clientes, ofreciendo una alta calidad de servicio que garantice su satisfacción.
- Para los empleados, contribuyendo a la mejora de su calidad de vida.
- Para la sociedad, colaborando en su desarrollo en todos los países en los que el Banco está presente.

LAS NUEVE MEDIDAS DEL PLAN DE RSC

El plan estratégico se articula en nueve medidas concretas:

- La adhesión del Banco al Pacto mundial de Naciones Unidas.
- La creación del Departamento de RSC.
- El avance en la conciliación de los conceptos trabajo y familia.
- La coparticipación de los empleados en iniciativas de voluntariado.
- La formación en RSC.
- El análisis de riesgo medioambiental en la operaciones de crédito a clientes.
- La certificación medioambiental (ISO 14.001) para los principales centros de trabajo en España y en el exterior.
- Las medidas para la reducción de consumos.
- Las campañas de marketing con causa.

Estas nueve actuaciones concretas se apoyan en un sistema de objetivos e indicadores que permite realizar un adecuado seguimiento, junto a una mejora continua.

PROYECTOS CONCRETOS PARA LA SOCIEDAD

El Grupo Santander tiene un compromiso y un gran número de proyectos vinculados a la sociedad en todos los países en los que está presente.

Aunque, como en cualquier inversión, lo más relevante no es el coste sino el retorno, es oportuno destacar que en 2004, el Grupo ha invertido 84,4 millones de euros en acción social, lo que supone el 2,7% del beneficio neto atribuido.

La distribución de esas aportaciones revela, por sí misma, la apuesta más firme y decidida del grupo: el apoyo a la educación. La inversión en educación es la inversión social que mayores beneficios genera a largo plazo, pues contribuye al desarrollo económico sostenible de los países. También es una inversión que tiene una alta rentabilidad para el Banco,

al ser vivero de nuevos clientes y de empleados cualificados.

APOYO A LAS UNIVERSIDADES

En el ámbito de la educación, el Banco promueve tres grandes proyectos a los que destina el 70% de la inversión en responsabilidad social:

- El Programa Universidades, a través del cual el Banco colabora en más de 400 iniciativas en distintos ámbitos con universidades de los países en los que está presente:
 - La aportación global de patrocinio en estos convenios se elevó, en 2004, a 44 millones de euros, con dedicación a los siguientes aspectos:
 - Programas académicos, centrados sobre todo en la concesión de ayudas para la investigación de proyectos orientados a la mejora de la calidad docente y para la internacionalización de la actividad académica.
 - Programas de becas de formación e investigación, con 8.000 beneficiarios entre estudiantes, doctorandos y profesores en 2004.
 - Se han constituido 36 cátedras, con la ayuda de Grupo Santander, para desarrollar la investigación y la docencia en áreas concretas del conocimiento. Destacan las nueve cátedras en otras tantas universidades españolas sobre desarrollo sostenible o responsabilidad social corporativa.
 - Programas de innovación tecnológica que ayudan al desarrollo y utilización de las tecnologías de la información y a la comunicación en la actividad universitaria. Destacan los proyectos de formación en línea y los campus virtuales, la digitalización de fondos bibliográficos y tesis doctorales o la renovación de los sistemas de gestión, con más de 190 proyectos desarrollados.
- El portal Universia, que agrupa a 843 universidades españolas, portuguesas y latinoamericanas:
 - Universia nació fruto de la colaboración de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), 32 universidades españolas y el Grupo Santander. Aunque nació como un portal de Internet, Universia, que reúne a las instituciones de educa-

ción superior más importantes de América Latina, se ha convertido en la mayor red universitaria del mundo.

- Las universidades socias de Universia representan a 8,8 millones de estudiantes, es decir, más del 80% del colectivo universitario de los 11 países en los que el portal está presente.
- La red Universia se dirige a estudiantes, profesores, académicos, investigadores e incluso al personal de administración de las propias universidades, sin olvidar el entorno social y empresarial que rodea a la universidad.
- El portal se ha convertido en un potente y rico agregador de contenidos

y servicios relacionados con la vida universitaria que actúa como plataforma para el aprovechamiento de la innovación tecnológica.

- La Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, un portal de acceso libre que ofrece más de 14.000 obras de la literatura escrita en español y en otras lenguas hispanas:
 - Es la mayor colección en Internet de las letras hispánicas y el sitio web literario en español más visitado del mundo.
 - Creada en 1999 por iniciativa de la Universidad de Alicante, con el patrocinio del Grupo Santander y de la Fundación Marcelino Botín, está presidida por Mario Vargas Llosa.

Este énfasis en la educación universitaria es la característica más diferenciadora de la política de responsabilidad social del Grupo Santander. No hay ningún otro ejemplo de empresa internacional que haya desarrollado vínculos de colaboración tan amplios con todas las universidades de España y la mayoría de las portuguesas y latinoamericanas.

A través de esta relación, el Grupo Santander aporta su *know-how* en cuestiones tecnológicas y financieras y da oportunidades a miles de estudiantes cada año, mediante becas para realizar estudios en su propio país o en otros de nuestra red de colaboración. Los tres proyectos Universidad, Universia y la Biblioteca Virtual aportan, sin duda, muchos beneficios a las sociedades en las que el Banco está presente.